



Permiso de circulación en traslado por 72 horas del Servicio Particular persona moral

Homoclave: SSYPC-2021-5427-023-B **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Permiso
Dependencia: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Unidad administrativa: Dirección de Servicios al Público Base IV
Nivel de gobierno: **Administración Pública Estatal**  Tabasco

Autorizar el traslado del vehículo del Estado de Tabasco a otra entidad federativa por medio de un permiso por 72 horas

✓ Requisitos

- 1 Identificación oficial del Representante Legal (INE, Cédula profesional, pasaporte)**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Acreditar la personalidad
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 2 Factura (de contado); Carta Factura y copia de factura sin valor (a crédito); Copia de la factura de origen y re-factura (según sea el caso).**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Comprobar la propiedad
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 3 manifiesto de baja (de ser el caso).**
Original

Detalle

Descripción: formato de baja
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 4 Carta Poder, identificación oficial del apoderado (original y copia) firmada por dos testigos y 1 copia de identificación oficial de los testigos.**

Original

Detalle

Descripción: acredita el consentimiento del propietario para que un tercero realice los tramites.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 Poder Notarial o Acta Constitutiva, en caso de empresas

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: instrumento a través del cual el apoderado se obliga a ejecutar por cuenta de la poderdante los actos jurídicos que éste le encargue.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

No se presenta formato

Pasos

Presencial

- 1 presentarse a Inspección vehicular con el vehículo y requisitos.
- 2 Presentarse con la boleta de inspección vehicular y demás requisitos en la Dirección de Servicios al Público.
- 3 Pasar a las cajas de la Secretaría de Finanzas a pagar.
- 4 Regresar a la Dirección de Servicios al Público con su recibo de pagar, para obtener el permiso.

\$ Costos

\$ 481.00

Monto Fijo

Moneda en la que se realizó el pago: Actualización (UMA)

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de hacienda del estado de Tabasco

Artículo: 75

Fracción: IX

Ámbito: Federal

Tipo: Constitución

Nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo: 26

Fracción: apartado e

¿En dónde puedo realizar el pago? cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas

Etapas del trámite o servicio en que se realiza o se puede realizar el pago: Posterior a la resolución

L Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: No aplica

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: No aplica

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: No aplica

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: 1.- Las firmas de los que intervienen en carta poder, deberán coincidir con las presentadas en las Identificaciones oficiales. 2.- Las facturas, oficios y copias de documentos deberán presentarse legibles, sin enmendaduras o alteraciones visibles.

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Tercero con carta poder
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Permite el traslado un vehículo nuevo o dado de baja en el Estado de Tabasco a otra entidad federativa por un lapso de 72 horas. No es un permiso de circulación permanente para la vía pública sin placas.

Actividad económica que está vinculada al trámite o servicio

Transportes, correos y almacenamiento

Detalle

Subsector: Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril

Rama: Otro transporte terrestre de pasajeros

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre:- Sugey Zelene Hernández Jerónimo

Cargo: Encargada del Area

Correo electrónico: emplacamiento.pec@_

Teléfono: (993) 315-3668

Ext:

Datos de la oficina del responsable del trámite: Tabasco

Fundamento jurídico

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Policía Estatal del Estado de Tabasco

Artículo: 23

Fracción: XVI

Otro: 19 fracción II

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de hacienda del estado de Tabasco

Artículo: 75

Fracción: IX

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco

Artículo: 46

Fracción: novenus

Fundamento del monto o derechos

Ámbito: Federal

Tipo: Constitución

Nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo: 26

Fracción: apartado e

Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 4

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

1.- En caso de ser extranjero (propietario, testigos, apoderado, representante legal) deberá presentar el pasaporte original vigente para cotejo. 2.- En caso de no acudir el representante legal deberá presentar carta poder original, dirigida a la Dirección General de la PEC, acompañada de copias de identificaciones del que otorga, del que recibe y los testigos. 3.- En caso de los vehículos a crédito, deberán presentar carta factura original y copia de factura sin valor.

Última modificación del trámite o servicio: 04 abril 2022

¿Dónde realizarlo?

Dirección de Servicios al Público (Base IV)

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 1905 Villahermosa Centro Villahermosa C.P.86000